

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 11 de Junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro. Despachos de la Comisión de Enseñanza

En Comisiones Virtuales de los días 4 y 9/6/2021 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2021 -186492

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Adriana SALVO en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 05/05/2019, en ENTOMOLOGIA del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C..

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. Superior

2) Expte- 2021 – 205888

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Elevar, al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el Plan de Mejora y la solicitud de renovación de la designación por concurso del Ing. Ernesto OCHAT en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 29/07/2019, en ESTÁTICA y en HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO del Dpto. ESTRUCTURAS por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

3) Expte- 2021 - 247269

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/03/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Mag. Elizabeth Marcela MARTINEZ en FÍSICA I del Dpto. FÍSICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

LLAMADOS A CONCURSOS

4) Expte- 2020 - 182274

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura FÍSICA II, del Dpto. FÍSICA de esta Facultad, que se registrarán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

5) Expte-2021 – 263105

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

6) Expte- 2020 - 218030

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en la asignatura QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, Perfil: Tema de investigación propuesto: Contaminación Ambiental y Biomonitoreo, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27- HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

DESIGNACIONES INTERINAS

7) Expte-2021-37919

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar la siguiente modificación de planta definitiva del Departamento Química Industrial y Aplicada, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

<u>Suprimir</u>	
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en Química General I, Química General II y Problemática y Gestión Ambiental (vacante por jubilación Patricia Carranza)	3,12 pts
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Simple en Química General I (designada Dra. Laura López)	0,78 pts
Total puntos a suprimir	3,90 pts
Crear	
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en Química General I y Problemática y Gestión Ambiental (aumentar dedicación Dra. Laura López)	3,12 pts
1 (un) cargo de profesor Adjunto Dedicación Simple en Química General I (a designar)	0,78 pts
Total puntos a crear	3,90 pts
Diferencia a favor del Departamento Química Industrial y Aplicada	0,00 pts.

Art. 2º.) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Dra. María Laura LÓPEZ Leg. 43.539 en el cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva en Química General I y Problemática y Gestión Ambiental, del Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

8) Expte-2020-240888

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Modificar la dedicación y la función docente del Ing. Ernesto OCHAT, Leg. 28.553 en su cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva por concurso en las Cátedras Estática y Hormigón Armado y Pretensado del Departamento Estructuras, a profesor asistente dedicación SIMPLE por concurso en la Cátedra Estática, con dictado en ambos semestres de Departamento Estructuras desde la fecha de alta y por el término reglamentario.

Art. 2º).- Designar interinamente al Ing. Ernesto OCHAT, Leg. 28.553 en el cargo de profesor adjunto dedicación simple en la Cátedra Hormigón Armado y Pretensado, con dictado en ambos semestres, del Departamento Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

9) Expte-2021-119749

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Rubén Darío CUEVAS Leg. 35011, en cargo de Prof. Profesor Ayudante A, dedicación simple, en las asignaturas ELECTROTECNIA GENERAL (IEM) y en ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD (IA), con funciones en el LABORATORIO de MÁQUINAS ELÉCTRICAS y BAJA TENSIÓN del Dpto. ELECTROTECNIA, desde el 24 de junio de 2021 y hasta el 31 de Julio de 2023.

10) Expte-2021-176567

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Prof. CABRERA, ENRIQUE ANGEL, Legajo 25615 en un cargo de Profesor Ayudante A (Dedicación Simple) en Introducción a la Matemática, del Departamento Matemática, con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta, y mientras dure la licencia de la Dra. R.P. MOAS o hasta el 31/03/2023, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. CABRERA, ENRIQUE ANGEL, Legajo 25615 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple INTERINO en Introducción a la Matemática, del Departamento Matemática, con actividad frente a alumnos en ambos semestres, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1º.

11) Expte-2021-119699

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Mg. Ing. Pablo Martín Nieva D.N.I 29.254.906 Leg. 43.530 en el cargo de profesor asistente dedicación semiexclusiva en la Cátedra Geotecnia I, con dictado en ambos semestres, del Departamento Construcciones Civiles, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

12) Expte-2021-240575

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art.1º.) Designar interinamente al Dr. Alejo Fabián BONIFACIO Leg. 56.809 en un cargo de Profesor Ayudante A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Química Aplicada, del Departamento QUÍMICA desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Profesor Carlos Daniel VIDAL o hasta el 31 de marzo de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

13) Expte-2020-137953

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Mg. Inga. María Belén Irazusta Leg. 54.313, D.N.I. 37.476.504, en el cargo de profesor asistente dedicación simple en la Cátedra Obras Hidráulicas del Departamento Hidráulica y en la cátedra de Ingeniería Ambiental del Departamento Producción, Gestión y Medioambiente, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

14) Expte-2021-69729

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Biól. PAULA MARÍA MUSICANTE SAUMA Leg. 40.990 D.N.I 18.813.854 en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple, en las cátedras SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

15) Expte-2021-162025

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º): Designar como docentes encargados al Dr. Geól. Eduardo Luis PIOVANO (Leg. 33702), en el cargo que ejerce de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por Concurso y al Geól. David Hernán PALACIO (Leg. 41576), en el cargo que ejerce de Profesor Titular dedicación semiexclusiva Interino, en la Cátedra GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

DOCENCIA DE PREGRADO**16) Expte- 2021 - 330805**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Admitir al siguiente estudiante como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de TALLER EDUCATIVO I, Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente.

Alumnos	DNI
HERRERA, Sebastián Gabriel	38098771

AUTORIZACIONES**17) Expte – 2021 - 234537**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Autorizar a la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) a realizar actividades en la asignatura de Postgrado "Tecnología y procesos en la industria alimentaria" correspondiente a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los alimentos de la UNC, y en la asignatura de Postgrado "Gestión de la calidad en la criminalística de campo y en el laboratorio forense" correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales de la UNC, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

Art. 2º) Autorizar a la Mgter. María Andrea MARIN (Leg. 25768) a facturar como monotributista ambas actividades.

EQUIVALENCIAS**18) Expte-2021-254382**

La comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1) Actualizar las Tablas de Equivalencias Internas de los Planes Vigentes de las carreras de la Facultad, de acuerdo al Anexo I.

Art. 2) Encomendar al Área de Apoyo a la Función Docente que envíe en la primera semana de mayo y octubre a las Secretarías Académicas intervinientes el listado de materias otorgadas por equivalencia interna en el último periodo.

Art. 3) Disponer un registro a cargo de las Secretarías Académicas de las Equivalencias internas, el cual deberá ser publicado en la página web de la Facultad y actualizado de forma bianual.

Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**ADCRIPCIONES****19) Expte-2021- 266472**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Declarar a la Ing. María Carolina VETTULO (D.N.I: 24.521.069) "ADSCRIPTA" en la Asignatura INGENIERÍA SANITARIA, del Departamento HIDRÁULICA.

20) Expte-2021-276.033

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Declarar a la a la Geól. Ariadna COPPA VIGLIOCCO (D.N.I: 32.143.152) "ADSCRIPTA" en la Asignatura ESTRATIGRAFÍA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA

AYUDANTIAS DE INVESTIGACIÓN

21) Expte: 2021-263058

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º.- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación llevada a cabo por Agüero Ferrucci, Sabrina Fernanda (DNI 36.773.976) en la cátedra Morfología Animal, Proyecto: Estado sanitario de poblaciones de especies de anamniotas de Agroecosistemas del Sur de Córdoba, del Dpto. Div. Biológica y Ecología, durante el periodo 2019-2020. Art.2) Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

BECAS

22) Expte-2021-223749

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Srta. Mariela García DNI 33.921.720, como becaria del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA DEL AGUA (CETA), por el termino de doce (6) meses a partir del 1/05/2021, aprobada por la RD 411/2020. Art. 2) Designar a la Dr. Carlos Marcelo García como director de la Beca. Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con recursos propios del Centro de Vinculación de la Secretaria de Extensión.

INTERÉS ACADÉMICO

23) Expte-2021-223681

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja : Art. 1) Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes al evento Córdoba I", Laboratorio de Innovación Abierta entre Empresas y Estudiantes, el cual es organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la Escuela de Innovación y la Agencia Córdoba Joven, y que se llevará a cabo desde el día 27, 28 y 29 de Mayo del 2021. Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

PREMIOS

24) Expte 2021 - 254601

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º.- Reconocer a los siguientes egresados como merecedores al Premio FCEFYN 2020.

- Srta. PIOTTO, María – DNI 39.948.825 – Carrera Ciencias Biológicas – Promedio: 9,93
- Sr. BERTOLO, Sebastián Nicolás –DNI 38.474.756– Carrera Ingeniería Aeronáutica – Promedio: 8,32
- Srta. CIRIACI, Regina – DNI 40.416.905 – Carrera Ingeniería Civil – Promedio: 8,23
- Sr. FANTONI, Omar – DNI 41.125.052 – Carrera Ingeniería Electrónica – Promedio: 8,73
- Srta. ÁLVAREZ VALLERO, Julia - DNI 40.747.113 – Carrera Ingeniería Electrónica – Promedio: 8,67
- Sr. CACCIARELLI, Gastón - DNI 39.857.357 – Carrera Ingeniería Electrónica – Promedio: 8,53
- Sr. AGÜERO MEINER, Adrián Nicolás- DNI 39.733.915– Carrera Ingeniería Electrónica – Promedio: 8,36

REGLAMENTARIAS

25) Expte-2020-235017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Art. 1º.- Designar como miembros del Consejo Directivo del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT) a:

ESTAMENTO INVESTIGADORES

Titulares

DRA. JACKELINE KEMBRO
DR. JUAN M. RODRÍGUEZ
DRA. VIRGINIA MIGUEL

Suplentes

DRA. MAGDALENA LAURITO
DRA. ANDREA CRAGNOLINI

ESTAMENTO BECARIOS

BIÓL. GUILLERMO N. COLMANO

Art. 2º).- El Consejo Directivo del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS (IIBYT) quedará conformado por:

ESTAMENTO INVESTIGADORES

Titulares

DR. RAÚL H. MARÍN
DRA. ANAHÍ DEL V. TURINA
DRA. ANAHÍ N. FRANCHI
DRA. JACKELINE KEMBRO
DR. JUAN M. RODRÍGUEZ
DRA. VIRGINIA MIGUEL

SUPLENTE

DRA. MAGDALENA LAURITO
DRA. ANDREA CRAGNOLINI

ESTAMENTO PERSONAL DE APOYO

DR. PEDRO CLOP

ESTAMENTO BECARIOS

BIÓL. GUILLERMO N. COLMANO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas y por su intermedio a los interesados y archívese.

26) Expte-2021-178692

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Art. 1º).- Designar como Miembros Titular y Suplente en el Consejo Académico del DOCTORADO EN NEUROCIENCIAS a:

MIEMBRO TITULAR: • Dra. ANDREA BEATRIZ CRAGNOLINI
MIEMBRO SUPLENTE: • Dra. MARÍA ANGÉLICA RIVAROLA

Art. 2º).- De forma.

27) Expte-2021-44666

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Dejar sin efecto la Resolución N° 128-HCD-2019
Art. 2º) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3º) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

- Dentro de los 12 (Doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.
- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.
 - Ningún monto es reembolsable.
- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.
 - Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.

Art. 4º) Disponer los aranceles para los cursos individuales dictados por las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo II.

Art. 5º) La formalización de la inscripción en cada carrera se realizará mediante Resolución Decanal, en la que constarán el nombre del postulante, DNI o documento equivalente y carrera en la que se inscribió. Además se deberán especificar, si los hubiere, los descuentos que se aplicarán al candidato.

Art. 6º) Las MAESTRÍAS y ESPECIALIZACIONES, mediante resolución Decanal, podrán modificar la condición del beneficio que se concede al estudiante según lo establecido en el artículo 5º de la presente resolución. Art. 7º). De forma.-

28) Expte-2021-176685

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; 1º): Designar como autoridades de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN modalidad presencial a:

Director: Francisco A. DELGADINO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

Codirector: José María RODRÍGUEZ (Facultad de Ciencias Económicas)

Secretaria Técnica: Agnese MARTINELLI

Comisión Académica: Sebastián ALBRISI; Santiago REYNA; Hugo PESCI.

Art. 2º). De forma.-

29) Expte-2021-193530

La comisión de vigilancia y reglamento aconseja; Art.1º) Designar las siguientes autoridades de la Carrera de Especialización en Reactores y Centrales Nucleares duración según reglamento.

Directora: Norma Adriana Chautemps - UNC

Co Director: Carlos Manuel Sosa - UNC

Art.2º): Designar la Comisión Académica de la Carrera de Especialización en Reactores y Centrales Nucleares duración según reglamento.

Comisión Académica: Walter Keil - UNC; Carlos Murúa – UNC; Yevgeniya Beyfeld – CNEA

Art. 3º). De forma.-

Próxima Sesión, 25 de Junio de 2021 a las 11,00 horas.